

# LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA. — Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.  
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8

HUESCA

ANUNCIOS

Diez céntimos peseta línea.  
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—† LA CIRCUNSCISIÓN DEL SEÑOR, San Almaquio, mártir; San Concordio, presbítero y mártir y Santa Eufrosina.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, de 8 y media, 9 y 12 y media en la Catedral; de 8 en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 8 y 11 en San Pedro; de 9 y 11 en San Lorenzo, de 8 menos cuarto en la Capilla de Monserrat, de 8 y media en Santa Teresa.

A las cinco de la mañana saldrá el Rosario de la Real Basílica de San Lorenzo, recorriendo varias calles de la población.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Pilar en la Catedral, San Lorenzo y Capuchinas.

SANTOS DEL LUNES.—San Macario, San Argeo, San Narciso y San Marceáno.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de Loreto en la Catedral y San Lorenzo.

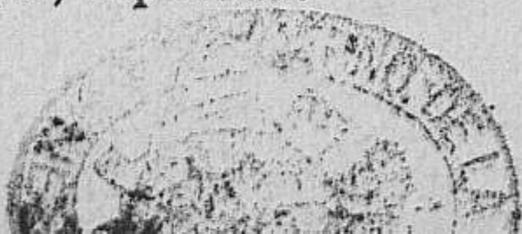
## ENFERMEDADES DE LA VISTA

El Sr. Mediano Morlán, médico-oculista, dedicado hace algunos años á la curación de estas enfermedades, practica toda clase de operaciones en ojos, párpados y vías lagrimales.

La de cataratas, sin producir dolor y aunque el paciente sea de mucha edad; no cobrando interés en esta operación, sino devuelve la vista al operado.

Gratua la vista á los míopes y présbitas, indicándoles el número de las gafas que deben usar.

Consulta diaria de 10 de la mañana á 1 tarde, en su domicilio, Coso bajo, 3, principal, izquierda.



*Castanera*

## NOTICIAS LOCALES

Nuestro particular amigo D. Cristóbal Gros, ha tenido la desgracia de perder á su hijo Manuel, angelical niño de cinco años que ha subido á á la gloria.

Acompañamos en su natural dolor al Sr. Gros y á su apenada familia.

Se han hecho las correspondientes anotaciones en el cuaderno de traslaciones para el pase á la Comandancia de Huesca del guardia civil del 14º tercio, Joaquín Alegue Arpeda; y para el pase á la Comandancia de Madrid del corneta de la de Huesca, Evaristo Beldad Molina.

Una comisión del Ayuntamiento, compuesta del Alcalde, un señor teniente de Alcalde y el Secretario de la Corporación, ha cumplimentado hoy al mediodía al Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Durante todo el día de mañana, estará descubierta á la veneración pública la Santa Imagen del Cristo de los Milagros, en la Iglesia Catedral.

El alcalde de Peralta de la Sal participa al Gobierno civil de la provincia que de la casa en que servía, ha desaparecido Pedro Puy Vidal, sin que se haya podido inquirir su paradero.

Le ha sido admitida á D. Mariano Navarro y Claver, vecino de Zaragoza, la solicitud de registro de doce pertenencias de una mina de espalo fluor denominada «Anita» y sita en término municipal de Sallent, llamado Formigal.

Se encuentran vacantes una escribanía de actuaciones en Benabarre y otra en Barbastro.

En Zaragoza circulan noticias pesimistas referentes á los dos soldados condenados á muerte por el crimen de Anzánigo.

Se dice que el martes tendrá lugar la ejecución de los dos reos, para lo cual el lunes próximo serían puestos en capilla.

Desearíamos que dichas noticias no se confirmasen.

De San Esteban de Litera escriben á *El Diario de Zaragoza* lo siguiente:

«Al encontrarse en esta villa el Sr. Sichar, creyó de su deber dar las gracias al ayuntamiento por haberle nombrado su representante en el *meeting* verificado el 29 del próximo pasado en Tamarite, al mismo tiempo que le interesaba demostrar que, tanto por su sola iniciativa, cuanto por cariño al pueblo en que se ha criado, había hecho en su esfera in-

dependiente y limitada lo que podía hacer en el asunto del Canal de Aragón y Cataluña.

Al efecto el señor alcalde reunió al ayuntamiento y contribuyentes en la casa de la villa, y el Sr. Sichar, después de expresar el motivo de la reunión y dar públicas gracias por la confianza en él depositada, explicó ampliamente su criterio, indicando lo que es obra pública, subvención y concesión de obra pública, en breves frases. Después hizo leer las leyes que rigen sobre canales en los artículos propios del caso, y, acto seguido, enlazó ley y conceptos, demostrando que, no siendo obligación estricta de los gobiernos hacer canales, y, sobre todo, siendo preciso pagar el agua, lo mejor es pagar lo menos posible y el menor tiempo, y esto se consigue siendo los concesionarios los regantes constituidos en comunidad.

Hizo (en virtud de pregunta de un presente) observaciones sobre el caudal de agua del Canal, manifestando que hay suficiente para garantizar los frutos con igual agricultura, mas no para una agricultura extensiva, y terminó haciendo un gran elogio de las Cámaras Agrícolas, y con un sentido párrafo á los hijos de este pueblo, sus compañeros y hermanos, para que no se dejen seducir por los hombres políticos, y ofreciendo seguir trabajando, á cuyo fin iría á Barbastro el 6 de Enero.

El señor alcalde indicó un voto de gracias por el Sr. Sichar, que fué acordado por unanimidad.

El Sr. Sichar regaló después á los presentes el folleto que, sobre este asunto, ha publicado.»

## JURADOS

A continuación publicamos la lista de los que han de formar Tribunal para entender en las causas señaladas para el próximo cuatrimestre:

### JUZGADO DE SARIÑENA.

*Cabezas de familia.*—D. Tomás Carbonel Amat, Jorge Casañola Casabón, Teodoro Casaña Ollod, Manuel Laborda Javierre, Francisco Serrano Foix, Fernando Altemir Torres, Francisco Ramón Rodellar, Antonio Plana Torba, Gregorio Bara Aniés, Bernardino Bara Zuriquel, Silvestre Alayeto Cajal, Pascual Solano Muro, Francisco Valdovinos Cepero, Joaquín Alvira Martín, Manuel Lacruz Bailo, Francisco Abenoza Buil, Miguel Lordan Lanau, Vicente Torres Cambra, Juan Lacoma Peralta, Ramón Ciprés Pueyo.

*Capacidades.*—D. Eusebio Palacio Alcubierre, Manuel Paño Sánchez, Francisco Loscertales Vera, José Asín Pertusa, Francisco García Ruiz, Victorian Peralta Peralta, Silvestre Fortán Rivares, Salvador Reimat Raso, Matías Andreu Gabarre, Juan Ruata Casamayor, Joaquín Hernández Añoto, José Clavería Espada, Pascual Acín Peña, Pedro Garis Fontán, Tomás Güerguis Sanz, Rafael Ayerbe Ruata.

*Supernumerarios Cabezas de familia de Huesca.*—D. Camilo Bonet, Constantino Olivera, Bienvenido Miravé, Antonio Otal.

*Capacidades.*—D. Carlos Rodríguez, Santiago Grasa.

### JUZGADO DE BARBASTRO.

*Cabezas de familia.*—D. Domingo Campo Baret, Pascual Aguasca Nasarre, Antonio Salanova Sazatornil, Juan Coscajuela Salamero, Fran-

cisco Salazar Tena, Pedro Méndez Badía, Angel Franco Ferraz, Manuel Bedera Aurusa, Mariano Altemir Castro, Juan Subías Rufas, Marcos Alvira Castán, Miguel Claver Viñuales, Francisco Azara Fierro, Antonio Benabarre Guiral, Antonio Clau Cáncer, Melchor Ciria Escartín, Andrés Barat Encuentra, José Cor Carrera, Antonio Castro Castán, Ramón Viñuales Calvo.

*Capacidades* —D. Gregorio Foncillas Palacio, Mariano Aturiac Oliveros, Mariano Bizcarra López, Francisco Sancho Benabarre, Antonio Campo Escartín, Pedro Español Obis, Dionisio Castellón Bagüeste, Sebastián Cutié Subías, José Rodellar Foncilla, Santiago Gómez Lafarga, Joaquín Juste Palacio, Mariano Naval Torres, Mariano Molina Solanilla, Saturio Muñoz Escolar, Mariano Romero Bernico, Estanislao Ferrer Jubierre.

*Supernumerarios Cabezas de familia de Huesca.*—D. Antonio Ferrer, Anselmo Bescós, Antonio Bage, Lorenzo Coscalluela.

*Capacidades.*—D. Pablo Linés, Matías Bergua.

#### JUZGADO DE JACA.

*Cabezas de familia.*—D. Vicente Betrán Betés. Tiburcio Casajús Borrau, José Brun Ornat, Rafael Sánchez Casasús, Pedro Brun Escot, Pedro López Galindo, Ramón Lacasa Garcés, Francisco Artero Ara, Francisco Lobera Labarta, Felipe Gil Casajús, Joaquín Latas Lasiosa, Francisco Otal Cirés, José Cajal Maza, Antonio Larraz Portaña, Sebastián Brun Ornat, Joaquín Lasiosa Aznar, Marcos Lalana Pérez, Pablo Petriz Navasa, Joaquín Betrán Rodríguez y Pedro Morer Arnal.

*Capacidades.*—D. Gabriel Porta Rodríguez, Ramón Oliván Azón, Blas Lanaspa Viscasillas, Vicente Farne Lasiosa, Esteban Palacín Farne, Juan Acín Gíménez, Casildo Cajal Lasala, Miguel Deito Ferrandez, Joaquín Mañer Saminer, Mariano Casbas Lanuza, Miguel Lope Gallego, José Bergua Gualbar, Juan Domínguez Calvo, José Perbech Ara, Antonio Lacaica Berdún y Joaquín Otal Borrés.

*Supernumerarios Cabezas de familia de Huesca.*—D. Mariano Mateo, Narciso Torrente, Pedro Artero, Pedro Vivas.

*Capacidades.*—D. Ismael Molera Aibert y Francisco Salanova.

#### JUZGADO DE FRAGA

*Cabezas de familia.*—D. Genaro Ferriz Peirón, Domingo Royes Soler, Calixto Villacampa Samá, Antonio Escalona Melet, Joaquín Periz Navarro, Joaquín Ibarz Pau, Domingo Satorres Visa, Antonio Alcañiz Mesalles, Miguel Serra Aragonés, Joaquín Mayora Vallés, José Achón Calavera, Alberto Canales Baquer, Antonio Sisó Portolés, Agustín Agustín Maicas, José Abad Pitarque, Benito Villagrassa Santamaría, Evaristo Solans Eugota, Manual Bernad Alaif, Fernando Estradera Montull y Ramón Catalán Salvo.

*Capacidades.*—D. Ramón Pablo Aguin, Antonio Eurech Rausa, Vicente Roger Martí, Andrés Viu Pallarol, Mariano Florenza Baches, Raimundo Florencia Nicolás, Antonio Tena Alaiz, Joaquín Meler Ferrer, Pedro Barber Miralles, José Vilar Berges, Gabriel Gros Gros, Francisco Sasot Ferrer, Eugenio Escartin Cabrerizo, Leandro Sesé Lalana, Francisco Bitrián Vidal y Ramón Chesa Pascual.

*Supernumerarios Cabezas de familia de Huesca.*—D. Pedro Fernández, Rafael Guarga, Ramón Abad Betrán y Santos Ara.

*Capacidades.*—D. Antonio Pérez Solana y Antonio Navasa Ara.

#### JUZGADO DE HUESCA

*Cabezas de familia.*—D. Isidro Escartía Ferrer, Agustín Llorens, Alberto Palmer, Joaquín Ballarín Aisa, Antonio Guinola, Antonio Salinas, Pablo Abadía Orús, Antonio Beltrán, Andrés Casas, Angel Portolés, Manuel Vitales Urraca, Pedro Cebollero Arnal, Alejo Aniés Villacampa, Manuel Lera Garulo, Enrique Pérez Nasarre, Antonio Abellanas Sarasa, Antonio Betrán Rivares, Antonio Querol Ayala, José Palacín Buera y Antonio Allné Bitrián,

*Capacidades.*—D. Gregorio Barlés, León Benedet Naval, Orencio Asesio Barón, Benito Calleja, Fernando Barlés, Gregorio Barrio Crespo, José Ferrer Castro, Fermín Rayón, Mariano Arbós Campaña, Mariano Arizón Oliván, Pedro Secorúa, Teodosio Ayala, José Viñuales Pló, José Otín Zamora, Mariano Charte Marcuello y Mariano Paul Sanz.

*Supernumerarios Cabezas de familia.*—D. Francisco Piquer, Froreatino Martínez, Domingo Secorún y Dionisio Galindo.

*Capacidades.*—D. Francisco Pérez Satué y Domingo Seral Arnal.

#### JUZGADO DE BOLTAÑA

*Cabezas de familia.*—D. Vicente Valero Broto, José Plana Fumanal, Joaquín Plana Buil, Juan Ramón Villacampa Grasa, Fabián Pardina Mur, Antonio Villader Ballarín, Pedro Puértolas Palacín, Francisco Pardina Campo, Francisco Pallás Lardiés, Andrés Pocino Gallán, Antonio Murillo Noguerras, José Mallo Sahún, Antonio Lascorz Lanau, Francisco Lacoma Peiret, Pablo Lalueza Salamero, Luis Latorre Plana, Francisco Javierre Español, Joaquín Gabas Castillo, Antonio Giral Nerín y Vicente, Franco Costa.

*Capacidades.*—D. Pedro Aineto Sesé, José Albar Juste, Pedro Blanch Serra, José Azcúa Gabas, Francisco Asín Albas, Antonio Albar Anglala, José Puyol Roda, Antonio Mora Lobera, Antonio Morillo Bellosta, Francisco Mora Orlac, Marcial Laulla Ramón, Joaquín Güerri Prades, Carlos Cosculluela Olivar, Joaquín Cabrero Laplana, Manuel Berroy Pocino, y Dominge Bailo Bispe.

*Supernumerarios Cabezas de familia de Huesca.*—D. Antonio Fargarel, Antonio Cristófol, Antonio Castro, Antonio Aguarales.

*Capacidades.*—D. José Maza, José Lasierra Azcón.

#### JUZGADO DE BENABARRE.

*Cabezas de familia.*—D. Antonio Romeo Moli, Vicente Bergua Quintilla, Joaquín Salinas Labrid, José Fondevila Porte, Miguel Montanuy Adillón, Silvestre Castelar Llanas, Juan Antonio de Mur Mur, José Salinas Lalueza, Vicente Sorribas Torrente, José Baldellou Arasans, José Samitier Sarroca, Antonio Lasierra Toveña, Teodoro Coscolla Solano, Pablo Barbagí Pac, Dionisio Latorre Olivera, Francisco Piqué Andrés, Martín Vidallet Menclús, Ramón Prats Carrera, Manuel Plana Sirera, Andrés Roig Sarroca.

*Capacidades.*—D. Joaquín Lacambra Subias, Lorenzo López Bardají, Jaime Castell Miranda, José Tarroc Pruena, José Boix Blanco, Francisco Truco Corona, Gregorio Bardají Vidal, José Mur Lacasa, Vicente Valdovinos Castan, José Vidal Sopena, Ramón Guardia Chesa, Matías

Valdovinos Costa, Joaquín Laplana Torres, Ramón Sesa Sánchez, Antonio Manzano Forradellas, José Riva Mur.

*Supernumerarios Cabezas de familia de Huesca.*—D. Andrés Ara, Agustín Sierra Espona, Antonio Bescos, Agustín Gállego.

*Capacidades.*—D. Agustín Viñuales, Clemente Riego.

---

**Contestación de S. M. la Reina Regente de España al Mensaje de los Reverendos Prelados del Congreso Católico de Sevilla**

*Muy Reverendo en Cristo Padre Zeferino Cardenal González.*

Fué sobremanera grata á mi corazón la lectura del Mensaje en que los Venerables Prelados reunidos en Sevilla para presidir el Congreso Católico, quisieron, antes de regresar á sus diócesis, dar público testimonio de respeto y gratitud á mi persona, y de que en su amor al trono está el Episcopado español identificado con los sentimientos de toda la nación.

Sus bondadosas palabras llegan como bendiciones á la corona del Rey, mi augusto hijo, cuya vida Dios prospere, oyendo vuestras plegarias. Son semilla de paz y de concordia y á la vez augurio de que, para bien de la noble España, mis duelos y mis oraciones lograrán la recompensa de ver continuada en su reinado la tradición gloriosa de la monarquía, cuyas empresas constantes fueron ensanchar y enaltecer la patria, acrecentando con la ditación de sus fronteras la grey católica y el establecimiento de la Iglesia.

En cuanto vuestro Mensaje expresa deseos que tocan directamente á la gobernación del país, cumpliendo mis deberes de Reina constitucional lo pongo en manos de mis ministros responsables para que me aconsejen lo que convenga al bien de la Iglesia y del Estado. En su probado celo por la salud de mi pueblo, y teniendo en consideración los varios elementos en que el régimen de la sociedad civil tiene que inspirarse, prestarán, sin duda, á vuestras indicaciones la atención que merecen la piedad y la sabiduría de Prelados tan ilustres.

Os ruego, Venerable Cardenal y caro amigo, que transmitáis á los muy Reverendos Arzobispos y Reverendos Obispos que firman el elocuente documento á que contesto, la expresión de mis vehementes sentimientos de Reina y de hija fiel de la Iglesia, que son procurar el bien de la nación, cuyo cetro he de conservar para mi augusto hijo bajo el amparo de la Providencia, y confortarme con vuestras bendiciones y con las de la Santidad del Romano Pontífice el Venerable y muy amado León XIII.

Sea, muy Reverendo Cardenal González, Nuestro Señor Jesucristo en vuestra continua protección y guarda.

Palacio á diecisiete de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.

MARÍA CRISTINA.

---

**PRENSA ARAGONESA**

---

De *El Diario de Zaragoza*:

«El ilustrado teniente coronel D. Atilano Bastos en nombre de sus

compañeros de cuerpo entregó ayer al elocuente canónigo Sr. Jardiel el regalo que el arma de infantería le hace por la notable oración sagrada que en honor de la Purísima Concepción pronunció en la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid.

El regalo consiste en un lindo estuche que lleva en el exterior una placa de plata con la dedicatoria, aparece un rico juego de the todo de plata y llevando cada pieza grabadas las armas de la infantería española.»

—Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«El resultado de la subasta de acopios de varias carreteras que ha tenido lugar hoy en la sección de Fomento de esta provincia, ha sido:

Carretera de Madrid á Francia, primera sección, presupuestada en 8.722 pesetas 79 céntimos, ha sido adjudicada á D. Eduardo Soler, por 5920 pesetas. Carretera de Madrid á Francia, segunda sección, cuyo presupuesto es de 6.150 pesetas con 20 céntimos, ha sido adjudicada á don Eduardo Soler por 4.890 pesetas. Carretera de Soria á Calatayud, presupuesto de 9057 pesetas 40 céntimos, le ha sido adjudicada á D. José Coharasa, por 6400 pesetas. Carretera de Daroca á Calatayud, presupuestada en 8.995 pesetas 87 céntimos, se le ha adjudicado á D. José Coharasa, por 8.999 pesetas.

—Se ha confirmado la noticia de que el apreciable P. Elías Serrano marcha á Panamá. Joven religioso escolapio, recomendable tanto por su fino y cariñoso trato como por su celo y laboriosidad en la enseñanza, se ha granjeado el aprecio de gran número de familias de esta capital durante algunos años que en ella ha permanecido.

Destinado ahora por los superiores para desempeñar en aquella región americana un cargo altamente honroso, puede el P. Elías asegurar que si sus numerosos amigos le dan la enhorabuena por la misión que se le ha confiado, sienten muchísimo la ausencia del que consideran y distinguen como al amigo sincero é ilustrado y atento director de la instrucción de sus hijos.

Con el P. Serrano serán varios los sacerdotes y religiosos aragoneses que prestan su ministerio de moralizar, instruir y ejercer la caridad en las comarcas de América.»

—De *La Derecha* de Zaragoza:

«**El asalto de una torre.**—Parece que por las inmediaciones de Pastriz anida algún elemento criminal capaz de organizar golpes de mano audaces que traen en ocasiones, como ayer sucedió, sangriento desenlace.

El triste suceso lo relataremos tal y como lo hemos oído de labios de uno de los que durante la mañana de hoy han estado en la torre de Santa Engracia la pequeña.

La finca, propiedad del rico propietario D. Manuel Prado, está situada á muy pocos pasos del «Lugarito de Cerdán» á la derecha de la carretera de Barcelona, y á tres kilómetros del puente de Gállego.

Vivían en ella el torrero ó colono Ramón Vilellas, de 70 años, viudo, en compañía de sus hijos Espiridión de 22, Martina de 20 y Pilar de 16 y una parienta de la familia, mujer de alguna edad.

Efecto del tiempo lluvioso, ayer se hicieron imposibles las operaciones agrícolas y los torreros pasaron la tarde en la casa, en compañía de un hijo político del torrero Ramón, que fué á visitarles.

Este salió de la casa cuando empezaba á anochecer y algunos momentos después, la honrada familia del Vilellas se disponía, según costumbre, á cenar en la cocina, para retirarse á descansar y esperar el nuevo día, para ver si la lluvia cesaba.

Al sentarse en la mesa faltó una silla. La hija pequeña fué á buscarla y entró á un granero al que da acceso el recinto donde se encontraba. La niña llevó consigo el candil y la estancia quedó alumbrada por el resplandor que daban las llamas de algunos troncos que ardían en el hogar.

Cuando la niña entró en el granero, fué sorprendida por tres hombres enmascarados que le dieron la voz de ¡alto! Asustada tiró el candil y dió voces corriendo donde se hallaban sus padres y hermanos.

Estos que habían oído las voces que precedieron á la de la joven, se levantaron y casi á obscuras, trabaron con los desconocidos terrible lucha.

Espiridión forcejeó agarrado á uno que intentó desarmarle; las mujeres gritaban pidiendo auxilio y la confusión fué tan grande como puede el lector figurarse. Entonces sonó una detonación y se desplomó un cuerpo, el del infeliz anciano Ramón, que al atravesar el dintel de la puerta que separa la cocina del granero, había caído herido de muerte por dos balazos.

El hijo herido también en la cabeza por fuertes golpes que le diera uno de los asesinos, pudo encerrarse en un cuarto próximo, donde provisto de una hoz, esperó que los criminales entraron, pero optaron éstos por tomar la puerta de la casa, hasta donde fueron acompañados por un joven de 16 años que Vilellas tenía á su servicio y al que dijeron los ladrones al salir que cerrara la puerta y nada dijera.

Y esto es lo que pasó entre seis y siete de la tarde de ayer.»

## NOTICIAS VARIAS

Su Santidad, con motivo de las fiestas de Pascua, ha recibido á los Cardenales, presididos por el decano del Sacro Colegio, Monaco della Valletta. En su discurso hay alusiones, y algo más, respecto á los ocultos pero influyentes manejos de la secta masónica. En 19 de Enero próximo se verificará la anunciada promoción de nuevos Cardenales, y el día 16 se celebrará el Consistorio.

—He aquí, según los mejores datos, la lista de los futuros Cardenales: Mons. Persico, secretario de la Sagrada Congregación de Propaganda; Mons. Moceni, vicesecretario de Estado del Papa; Mons. di Pietro, nuncio en Madrid; Mons. Galimberti, nuncio en Viena; Mons. Malagola, arzobispo de Fermo; Mons. Guarino, arzobispo de Messina; Mons. Meignan, arzobispo de Tours; Mons. Thomas, arzobispo de Rouen; Mons. Krementz, arzobispo de Colonia; Mons. Kopp, príncipe Obispo de Breslau; Mons. Vazary, arzobispo de Gran y primado del Reino de Hungría; el Sr. Sanz y Forés, arzobispo de Sevilla; Mons. Vaughan, arzobispo de Westminster y Primado de Inglaterra; monseñor Logue, arzobispo de Armagh y Primado de Irlanda, y últimamente el R. P. Steinhuber, de la Compañía de Jesús, Superior del Colegio Germánico.

—El pavo, este factor que tan importantísimo papel desempeña en las fiestas que se celebran en esta época del año, es un ave oriunda de América del Norte, que fué importada y domesticada en Inglaterra, es decir, en nuestro Continente, durante el reinado del famoso Enrique VIII.

—Como el día 31 termina el plazo improrrogable relativo á la condonación de multas é intereses de demora por el impuesto de derechos reales, las familias se apresuran á presentar las testamentarias de antigua y moderna fecha á la liquidación del impuesto, con carácter provisional y sin perjuicio de formalizarlas en definitiva más adelante, para acogerse al perdón de multas otorgado por la ley.

En una provincia se han presentado á los abogados del Estado y liquidadores del impuesto, cuatro sucesiones de una misma familia, que procede la primera del año 1846, la segunda de 1859, la tercera de 1870 y la cuarta de 1891 y que no habían satisfecho el derecho de hipotecas.

El plazo concedido y que termina hoy, favorece á millares de interesados, que se habrán apresurado á presentar los documentos, provisionales ó definitivos, en las oficinas liquidadoras de derechos reales.

—El movimiento de vapores de la Compañía Trasatlántica en el mes de Enero será el siguiente:

Para las Antillas: día 10, de Cádiz, el «Cataluña»; día 20, de Santander, el «Alfonso XIII», y día 30, de Cádiz, el «Alfonso XII».

Para Filipinas: día 6, de Barcelona, el «Santo Domingo».

Para Buenos Aires: día 2, de Barcelona, y día 7, de Cádiz, el «Ciudad de Cadiz».

Para Marruecos, día 18, de Barcelona, el «Baldomero Iglesias».

—En la Sorbona de París ha continuado este año M. Gardair sus lecciones acerca de la filosofía de Santo Tomás, ocupándose ahora de la moral, de la espiritualidad é inmortalidad del alma. La comparación entre el filósofo de Aquino y el de Koenigsberg, Santo Tomás y Kant, ha sido tan circunstanciada como exacta y brillante. M. Gardair completa sus eruditas lecciones con escritos muy buscados y leídos por los amantes de la verdadera filosofía, cuyo estudio no se cansa de recomendar por escrito y de palabra el Padre común de los fieles.

—En la madrugada del sábado último ocurrió una desgracia en la bahía del Puerto de Pasajes.

Cuatro marinos que embarcados en un bote se hallaban pescando en las inmediaciones del muelle de Pasajes de San Juan disponiéndose á recoger la red que poco antes echaran, cuando el más anciano de ellos tuvo la mala suerte de caer al agua por haberse inclinado sobre una de las bandas de la pequeña embarcación.

A pesar de la obscuridad que reinaba, pues eran las tres de la madrugada, los otros marineros se lanzaron al agua con el fin de auxiliar á su compañero, siendo por desgracia todos sus esfuerzos inútiles.

Por la mañana apareció el cadáver flotando sobre las aguas de donde fué recogido y trasladado al cementerio.

—**Proyectos del Sr. Gamazo.**— Con el laudable propósito de hacer economías, cumpliendo así sus promesas de la oposición, el Sr. Gamazo llevó al Consejo de ministros de anteayer dos proyectos: uno relativo á

Las plantillas del personal del ministerio de Hacienda y otro relativo á la mitación de expedientes. Por el primero se suprime la Dirección general de propiedades y se reorganiza la subsecretaría del ministerio, dejándose á cargo de ella un negociado central con los servicios de personal, administración, secretaría particular del ministro, superintendencia del edificio, biblioteca, archivo, *Boletín Oficial*, registro general y asuntos concernientes al ministro, así como también la inspección de contribuciones y rentas.

En la subsecretaría se crea una sección de propiedades, reorganizándose la plantilla de dicha subsecretaría.

Por el segundo decreto se crea un tribunal gubernativo compuesto del director ó directores generales respectivos, del interventor general de Hacienda y del director general de lo Contencioso, desempeñando las funciones de secretario, sin voto un oficial de secretaría que sea jefe de administración.

Este tribunal entenderá en el conocimiento y resolución de las reclamaciones económico-administrativas que en única primera y segunda instancia correspondía resolver al ministro.

Las direcciones, entre sí serán autónomas. Estos son, descritos á grandes rasgos, los dos proyectos llevados ayer á la aprobación de sus compañeros por el Sr. Gamazo, creyéndose que serán aprobados en breve, aunque no sin algunas modificaciones.

—Las poblaciones de la región catalana que celebran su feria ó fiesta mayor en el mes de Enero, son las siguientes: Artés, Pons, La Bisbal, Bañolas, Caserras, San Cugat del Vallés, Amer, Manlleu, Monclar, Igualada, Tarrasa, San Celoni, San Hilario, Borjas de Urgel, Malgrat, San Quirso de Besora, Santa Pau, Besalú, San Feliu de Pallerols, San Pedro de Torrelló, Castelltersol, Tarradell, Plá, Espluga de Francolí, Cervera, Sort, Corbera, Torrellas, San Pol de Mar, Masllorens, Palau, Llers, Villanueva y Geltrú, Vilella Alta, Guimera, Gratallops, La Canonja, Palafrugell, Puigdeafí, Vallmoll, Sarriá, Susqueda, Mollet y San Pedro de Rivas.

Total: 45.

---

## CORRESPONDENCIA

---

Madrid 30 de Diciembre de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

En la reunión celebrada ayer por los partidarios del Sr. Cánovas, quedó constituida la Junta directiva del Círculo Conservador en la forma siguiente:

Presidente: Sr. Cánovas del Castillo.

Vicepresidentes: señores marqués del Pazo de la Merced, Pidal, Linares Rivas y Danvila.

Vocales: señores marqués de Cusano, Guillelmi, Villalba, marqués de Viana, conde de Montarco, marqués de Mochales, marqués de Lema, conde de Esteban Collantes, marqués de Goicorrotea, marqués de Valdeiglesias, Osma y marqués de Monasterio.

Secretarios: señores conde de Toreno y Bugallal.

Vicesecretarios: señores Concha Alcalde y Cánovas y Vallejo.

Depositario: D. Carlos Prast.

Contador: D. Martín Esteban Muñoz.

Terminada la elección de cargos el Sr. Cánovas hizo uso de la palabra para poner de manifiesto que no era su intención repetir lo ya manifestado en la reunión celebrada en el Senado, por entender que todos retenían en su memoria las declaraciones que allí hizo.

Se ocupó en el análisis de las gestiones del partido conservador durante su permanencia en el poder y después de periodos de brillante elocuencia manifestó que era conveniente ceder la palabra á los hechos, puesto que éstos se encargarían de hacer la justicia debida á la administración altamente moral del partido, de igual modo que á la presente situación si cumple las promesas hechas en la oposición.

Tratando la cuestión económica, puso de relieve las supremas tareas que el gobierno conservador se impuso para mejorarla y los obstáculos que encontró, que son los mismos con que tropieza el partido liberal, y que pretende suprimir acortando los gastos públicos.

Hablando de este ayuntamiento, dijo que esta corporación, bien ó mal constituida, continuará sin reorganizarse, puesto que esos ocho concejales que han de ser suspendidos no serán sustituidos por otros.

Agregó sobre este punto, que la cuestión municipal había perdido todo interés en el momento que el gabinete conservador había dimitido.

Aludiendo á esos políticos que hacen grandes promesas que luego no cumplen, dijo que él no hacía afirmaciones para el porvenir, para no correr el peligro de no poderlas cumplir y que no creía necesario explicar el programa político del partido, que éste estaba comprendido en las siguientes declaraciones que hizo en el Senado:

El partido conservador—dijo—no está unido por intereses personales; nos une la ineludible obligación de no dejar con un solo partido la monarquía que restablecimos.

Algún día los liberales podrán estar debilitados, siquiera sea momentáneamente como nosotros, y se alegrarán si son hombres de conciencia, que la regia prerrogativa cuente con más de un partido.

El orador terminó su discurso en medio de frenéticos y prolongados aplausos, diciendo que los hechos pasados demostrarían á sus partidarios lo que podían esperar de él, que sería el mismo de siempre, que quien no había tenido confianza en él antes, mal podría tenerla en lo sucesivo y que para seguir al frente del partido lo mismo que para aceptar algún día la confianza de la corona, necesitaba contar con hombres que depositasen en él su absoluta confianza.

El Sr. Cánovas, aludiendo al Sr. Silveira, dijo que cuando un personaje importante de un partido disiente del gobierno aunque no forme parte de él, debe retirarse para templar mejor las armas que ha de esgrimir después.

Este discurso, del que se hicieron verdaderos elogios, sirvió de tema en todos los círculos políticos.

=

Al recibir ayer el conde de San Bernardo el oficio del gobernador relativo á la suspensión de los ocho concejales determinó, según se cree,

hacérselo saber particularmente á los interesados, como muestra de deferencia, antes que se les comuniqué oficialmente.

Cuéntase que algunos de los concejales suspensos, harán ante los tribunales revelaciones que producirán otras suspensiones y la rehabilitación para otros.

Sea como fuere, el hecho es que hay mar de fondo en el Ayuntamiento y los gritos han de llegar al cielo.

=

El representante del Brasil visitó ayer al ministro de Estado para darle cuenta de que el Gobierno de aquella República estaba dispuesto á indemnizar cumplidamente á los súbditos españoles atropellados por tropas irregulares en Río Grande del Sud.

=

Hay muy pocas esperanzas, casi ninguna, de que los autonomistas de Cuba y de Puerto Rico salgan de su retraimiento en las próximas elecciones.

Se espera el acuerdo que tome hoy el comité de la Habana.

=

Ya empiezan á sonar nombres con motivo de la amplia combinación de mandos militares que prepara el ministro de la Guerra, en la que entrarán los capitanes generales de Madrid, Cataluña, Extremadura, Andalucía y Valencia.

Para la de Madrid se indica al general Bermúdez Reina, pasando el Sr. Pavía á la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina; á Andalucía irá el general Chinchilla y se ofrecerá el mando en Filipinas al general Blanco.

Todo esto hay que ponerlo en cuarentena por lo que pueda ocurrir.

=

En la prefectura de policía de París ha estallado una bomba cargada de pólvora elorata y metralla. Causó desperfectos en el local, pero no ocurrieron desgracias personales, debido á que fué colocada en un salón solitario. De otro modo, dada la fuerza explosiva de la bomba y carga de la misma, la catástrofe hubiera sido terrible.

No se sabe quiénes puedan ser los autores. Unos sospechan de los anarquistas, pero los más se inclinan á creer que es obra de algunos polizontes declarados cesantes.

=

Hay que confesar que Francia está siendo harto desgraciada en todo. El ultraproteccionismo por un lado provocado con su intransigencia comercial medidas represivas de todas las naciones, particularmente en Suiza que se dispone á olvidar hasta la existencia de los franceses; por otro lado el asunto Panamá, que cada día presenta peligros nuevos y para coronar todo esto reaparecen las famosas explosiones.

*El Corresponsal.*

---

## TELEGRAMAS

---

### EXTRANJERO

París 30.—*Le Figaro* publica esta mañana una *interview* con el doc-

tor Brouardel, quien niega que haya afirmado que el barón de Reinach falleciera de muerte natural. Sostiene que en el examen de las vísceras no ha podido apreciar la existencia de venenos minerales; pero que no obsta para que muriera envenenado con tóxicos vegetales. Jules Ferry, después de juzgar de un modo pesimista la actual situación política, aboga porque todos los republicanos honrados se agrupen en defensa de la República para contrarrestar la fuerza que hacen aquellos que buscan la ruina de la República.

París 30.—Asegúrase que el presidente de la República es contrario á la disolución de las actuales Cámaras porque no quiere dar lugar á que la opinión lo juzgue en el sentido de que quiere evitarse que se esclarezcan todos los escándalos del Panamá.

## INTERIOR

Madrid 30.—Han sido nombrados alcaldes de Ginzo de Limia D. Teodomiro Colmenero Leras, y de Andújar D. Eduardo Rojas González.

Madrid 30.—Hoy han sido puestos á la firma de la Regente los decretos siguientes: admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública á D. Francisco de Cárdenas; nombrando fiscal del Tribunal de lo Contencioso á D. Tirso Rodríguez y fiscal del Tribunal de Cuentas á D. Laureano Delgado. Otros relativos al nombramiento de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Jaén y transferencia de crédito, y declarando cesante á su instancia á D. José de Armes, magistrado electo de Puerto Rico, y trasladando á esta plaza á D. Berisario Alvarez, magistrado electo de Manila.

Madrid 30.—Como ayer se anunció, á las cinco de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia con el objeto de celebrar Consejo. El asunto principal que se tratará es el arreglo de la combinación diplomática que según propia manifestación del señor ministro de Estado, encuentra grandes dificultades por la resistencia que ponen algunos á aceptar los puestos. Créese también que el ministro de Hacienda llamará la atención de sus compañeros de Gabinete sobre la baja de los fondos, y el alza de los cambios que comienza á alarmar nuevamente á las clases productoras y financieras, proponiendo los medios para ir normalizando esta situación amenazadora.

Madrid 30.—Coméntanse muy desfavorablemente las últimas reformas decretadas en el Ministerio de Marina, calificándolas algunas de innecesarias y hasta de perjudiciales pues encima de no resolver nada, antes al contrario, no se consigue otra economía que la del *chocolate del loro*.

Madrid 30.—El Sr. Maura no pondrá en vigor la ley de empleados Fabié hasta después de las elecciones generales, con el objeto de poder reorganizar todo el personal del ministerio, tanto en la Península como en Ultramar.

Madrid 30.—Mañana se reunirá en pleno el Consejo de Gobierno del Banco, para dar posesión de su cargo al nuevo gobernador Sr. Gullón (D. Pío).—M.

# CARABAÑA

## INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **Carabaña** todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

### La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

12-m-8

J. R. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid

## DICCIONARIO APOLOGÉTICO DE LA FE CATÓLICA

QUE CONTIENE

las pruebas principales de la verdad de la Religión, y las respuestas á las objeciones sacadas de las ciencias humanas,

POR EL

ABATE B. JAUGEY

Con la colaboración de muchos sabios católicos, y traducido al castellano por varios literatos bajo la dirección del

ILMO. SR. DR. D. JOAQUÍN TORRES ASENSIO

*Prelado doméstico de Su Santidad,  
Catedrático de Sagrada Escritura y Canónigo Lectoral de la Catedral de Madrid.*

Muéstrase en esta Apología en todo su esplendor el glorioso triunfo conseguido por la verdad católica en toda la línea de los errores con que la combaten sus enemigos, y al mismo tiempo muéstranse también las armas victoriosas que han usado los insignes apologistas, y que podrán usar con igual éxito todos los que deseen utilizarlas, aprovechándose de esta hermosa victoria. Dos tomos en folio, **30 pesetas**. (01)

**S**e hace a moneda de todos los enseres de un colegio de algunos muebles, Svajillas y todo lo necesario para una estantería, todo con sus cristales correspondientes. Enterarán en esta imprenta. 30

# CENTRO TOPOGRAFICO-PERICIAL

## REPRESENTACIÓN Y NEGOCIOS

### SERVICIOS QUE SE DESEMPEÑAN EN EL MISMO

**Topografía.** Superficiación de terrenos, planos generales y parcelarios, nivelaciones, deslindes, amojonamientos, división de fincas rústicas, tasación de suelos y cuanto inherente sea á operaciones de estadística territorial ó catastros.

**Representación.** La respectiva á las Sociedades españolas de seguros sobre la vida **La Previsión**, por incendios **La Catalana**; y contra pedriscos **La Mútua Agrícola**, domiciliadas en Barcelona-formulando las proposiciones de seguro que se concierten en Huesca y las convenidas fuera por corresponsales.

**Negocios.** Los pertenecientes á Ayuntamientos y particulares en referencia á gestión asuntos, apoderamiento, cobros, pagos en las oficinas de esta provincia é incidentes en los Centros del Estado en Madrid por mediación de corresponsal, encargándose también de la negociación y cobro de toda clase de créditos de Ultramar.

**Contratación de fincas.** Haciendo uso de relaciones personales en la provincia y fuera se gestionará reservada y activamente la compra-venta de patrimonios, montes y edificios que revistan regular cuantía, así como se interesarán operaciones hipotecarias.

**Comisiones diversas.** En combinación con casas de Barcelona y Madrid, relacionadas generalmente en las plazas de más significación de España, puede ofrecerse la tramitación de servicios de índole varia, ya afecten al comercio, industria y agricultura, ó sean igualmente alusivos á personalidades interesadas en especial ramo de negocio.

**Oficinas.** Cortes, número 3, principal, derecha, Huesca. **Santos Acín** Perito Agrónomo y Agente de negocios. 4-m-14

## Vino puro de cosechero

Del año 1891. . . . . 3'50 pesetas decálitro.

Del año 1892. . . . . 3 " " "

COSO ALTO, 41

## FABRICA DE GASEOSAS, ESTERERÍA Y PERSIANAS DE

# MAGÍN IBARZ

Ofrece al público los géneros siguientes: vinos generosos, manzanilla superior, cognacs, licores y aguardientes refinados, conservas vegetales y de pescado. Precios reducidos. 6-s-5

COSO ALTO, NÚM. 26

## NO MAS SABAÑONES

Si usáis el LICOR PASCUAL, único remedio hasta el día conocido para su completa curación; puede usarse antes y después de reventados.

De venta, como único depósito en Huesca y su provincia, en el comercio de drogas de Mariano Miravé, Mercado Nuevo, 3. 10-a-7

# ACADEMIA DE 1.<sup>A</sup> Y 2.<sup>A</sup> ENSEÑANZA

bajo la dirección de

## D. IGNACIO BARBERO

ex-Director del Colegio del Cardenal Cisneros de Madrid y  
ex-Inspector de Instrucción pública de esta provincia.

ÚNICO EN ESTA CIUDAD INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Cuenta con locales espaciosos, clase de dibujo montada á la altura de los primeros colegios, capilla, salón de actos públicos, teatro, gimnasio y patios de recreo.

Profesores titulares.

Preparación para carreras especiales.

### PENSIONES

Internos: sesenta pesetas mensuales.

Medio-pensionistas: treinta y cinco.

### HONORARIOS

Primera enseñanza: tres, cuatro y cinco pesetas al mes.

Segunda: seis pesetas por asignatura.

Dibujo: tres

Gimnasia y música: dos pesetas cincuenta céntimos.

Pídanse reglamentos: CALLE DE QUINTO SERTORIO, NUM. 7.

NOTA. Si concurriesen al Colegio dos ó más hermanos, los honorarios y pensiones se rebajarán cuanto sea posible.

## LECHE DE VACAS SUIZAS Y BRETONAS

Se vende á 40 céntimos litro, en los acreditados establecimientos de don Fernando Orús, sitos en la plaza de San Lorenzo, el uno, y en la calle del Padre Huesca el otro.

El no haber sido multados nunca estos establecimientos y el estar siempre á disposición del público el graduador, es la mejor garantía para el público que sabe que en dichos establecimientos se vende el artículo sin ninguna adulteración.

Este establecimiento advierte á sus numerosos parroquianos que se venden bien en los despachos para no sufrir equivocaciones. Se responde de la pureza de la leche en los despachos mencionados en este anuncio. 8-s-4

## ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido ningún telegrama de nuestro diligente corresponsal madrileño.

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.